

# Petro pide captura del jefe de disidencias de las FARC tras decir que apoyó su campaña

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, ordenó apresarse vivo a alias Iván Mordisco, jefe del Estado Mayor Central (EMC), la principal disidencia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Afirmó que el líder del grupo armado tiene que ir a la cárcel a hablar y desmentir las declaraciones de que apoyó la campaña del mandatario.

«Yo quiero que cojan vivo a Iván Mordisco, no me lo maten (...) Me tiene en un escándalo cuando yo ni de chiquito me quise meter a las FARC porque no comulgo con ese tipo de planteamientos. Quiero que esté vivo porque va a la cárcel a hablar, porque a mí no me interesa ese tipo de confusiones», aseguró el jefe de Estado.

La orden la dio Petro en la localidad de San Onofre, en el departamento de Sucre, luego de una publicación hecha por el cabecilla del EMC en la red social X, en la que aseguró que supuestamente apoyó la campaña del presidente de la República.

Alias Iván Mordisco, hizo la afirmación en redes sociales, luego de que Petro lo tildará de ser un «traqueto» (narcotraficante) «vestido de revolucionario».

Agregó que «nosotros hicimos la paz hace 30 años y yo cumplo mi palabra. Dejamos las armas y no nos apoyamos en las armas ilegítimas de la nación».

La administración de Petro inició el año pasado una negociación de paz con el EMC, un grupo que nunca aceptó el acuerdo firmado en 2016 con las antiguas FARC, proceso que no ha estado exento de sobresaltos.

Como parte de esa negociación, el 17 de octubre iniciaron un cese al fuego bilateral y temporal que en enero fue prorrogado por seis meses, hasta el 15 de julio próximo.

Sin embargo, el pasado domingo el gobierno suspendió el cese al fuego con el EMC en los departamentos de Nariño, Valle del Cauca y Cauca, luego de que en esta disidencia atacara a un grupo de indígenas en la localidad de Toribío causando la muerte a una lideresa indígena y heridas a dos personas más.

Con información de TalCual